



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN PEDRO JICAYÁN

2025 - 2027



PROSPERIDAD, TRABAJO
Y EXPERIENCIA

Área Administrativa: Presidencia Municipal²⁰²⁵⁻²⁰²⁷

Número de Oficio: MSPJ/0133/2025.

Asunto: Solicitud de revisión y validación del PMD.

San Pedro Jicayán, Jamiltepec, Oaxaca, a 01 de Agosto del 2025

C. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE
PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR.
P R E S E N T E.

ATT.: MARCO AURELIO MATUS ROBLES
COORDINADOR DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

El que suscribe C. Juan Francisco Alberto González Presidente Municipal Constitucional del Municipio de San Pedro Jicayán, del Distrito de Jamiltepec, Oaxaca, me dirijo ante usted, con el debido respeto, para manifestar lo siguiente:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, por este medio me permito presentar el "Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Pedro Jicayán 2025-2027" para su revisión y validación, para lo cual anexo lo siguiente:

- Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Jicayán 2025-2027
- Acta de aprobación del "Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Pedro Jicayán 2025-2027"
- Matriz de Planeación Municipal de San Pedro Jicayán (formato Excel)

Sin más por el momento agradezco la atención al presente, me despido enviando un cordial saludo, quedando al pendiente.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

C. JUAN FRANCISCO ALBERTO GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN PEDRO JICAYÁN